

**19740** REAL DECRETO 1268/1993, de 23 de julio, por el que se dispone el cese de don Mariano Casado González como Consejero del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Hidrocarburos, en representación de la Administración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.3 de la Ley 45/1981, de 28 de diciembre, de creación del Instituto Nacional de Hidrocarburos, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de julio de 1993,

Vengo en disponer el cese de don Mariano Casado González como Consejero del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Hidrocarburos, en representación de la Administración, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 23 de julio de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCCELAY

**19741** REAL DECRETO 1269/1993, de 23 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Juan Ignacio Moltó García como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Industria y Energía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley fundacional del Instituto Nacional de Industria de 25 de septiembre de 1941, redacción actualizada por el artículo 1 del Decreto-ley 20/1970, de 24 de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de julio de 1993,

Vengo en disponer el nombramiento de don Juan Ignacio Moltó García como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Industria y Energía.

Dado en Madrid a 23 de julio de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCCELAY

**19742** REAL DECRETO 1270/1993, de 23 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Juan Carlos Girbau García como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Industria y Energía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley fundacional del Instituto Nacional de Industria de 25 de septiembre de 1941, redacción actualizada por el artículo 1 del Decreto-ley 20/1970, de 24 de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de julio de 1993,

Vengo en disponer el nombramiento de don Juan Carlos Girbau García como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Industria y Energía.

Dado en Madrid a 23 de julio de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCCELAY

**19743** REAL DECRETO 1271/1993, de 23 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Juan Carlos Girbau García como Consejero del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Hidrocarburos, en representación de la Administración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.3 de la Ley 45/1981, de 28 de diciembre, de creación del Instituto Nacional de Hidrocarburos, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de julio de 1993,

Vengo en disponer el nombramiento de don Juan Carlos Girbau García como Consejero del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Hidrocarburos, en representación de la Administración.

Dado en Madrid a 23 de julio de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCCELAY

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**19744** ORDEN de 16 de julio de 1993 por la que se integra en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos a doña Rosa Paloma Balmaseda Muncharaz.

La disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, estableció la integración, con carácter excepcional, en Escalas o plazas de nivel administrativo de aquellos funcionarios de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos que cumplieran determinados requisitos. Por Orden del Ministerio de la Presidencia de 17 de diciembre de 1976, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del siguiente día 26, se reconoció el derecho a dicha integración, con ocasión de vacante, a los funcionarios que en la misma se relacionaban del Organismo autónomo Servicio de Extensión Agraria, figurando en ella doña Rosa Paloma Balmaseda Muncharaz.

Acreditada la existencia de vacante, según resulta de la propuesta formulada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación,

Este Ministerio para las Administraciones Públicas, resuelve integrar en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos a doña Rosa Paloma Balmaseda Muncharaz, asignándole el número de Registro de Personal 0376589468 A6025.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Madrid, 16 de julio de 1993.—El Ministro para las Administraciones Públicas, D. (Orden de 11 de septiembre de 1992), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Justo Tomás Zambrana Pineda.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos ministeriales e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.